

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003699

Las condes, 09 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro. 897 de 2025. Contrato de arriendo de 01.03.2025.
Certificado, Certificado de Conformidad de 04.07.2025 de Directora Desarrollo Comunitario. Pago meses de Mayo y Junio 2025.

DPG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250897 FEX	1863	02/07/2025	JTA.DE ALCALDES DE PROVIDENCIA	2152209999002	6.409.990	
DS 250897 FEX	1876	03/07/2025	JTA.DE ALCALDES DE PROVIDENCIA	2152209999002	6.409.990	12.819.980
TOTAL					12.819.980	12.819.980

La cantidad de :
DOCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320922009 \$ 12.819.980



NOM.335